



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
RECIBO DE CAJA CHICA**

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de junio de 2021

RECIBO POR L. 950.00

RECIBI DE CAJA CHICA DEL IHT

La Cantidad de: Novecientos cincuenta lempiras exactos.

POR CONCEPTO DE

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CONCEPTO DEL GASTO
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	
12	31110	11 TC	103	006	01	00	000	003	Compra de alimentos en Valle de Angeles, para atenciones al personal de la DNBE, el dia jueves 9 de junio de 2021, ya que se realizo la tranferencia de 5 vehiculos a distintas instituciones.

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos : Alexis Antonio Cruz Flores
 Puesto: Oficial de Bienes Nacionales
 Gerencia: Finanzas y Administracion

FIRMAS

Solicitante

Gerente de Área

Gerente de Finanzas y Administración



Teguaygalpa 9 de Junio de 2021

Compra de Alimentos en atencion a Inspectores de la Direccion Nacional de Bienes del Estado, por concepto de Transparencias de Vehiculos a distintas Instituciones.

Maria Teresa Ortiz	0813-1977-00167	
Norma Suyapa Morillo	0801-1966-04381	
Victor Antonio Turminio	0823-1961-00001	
Aluis Antonio Cruz	0801-1969-01414	

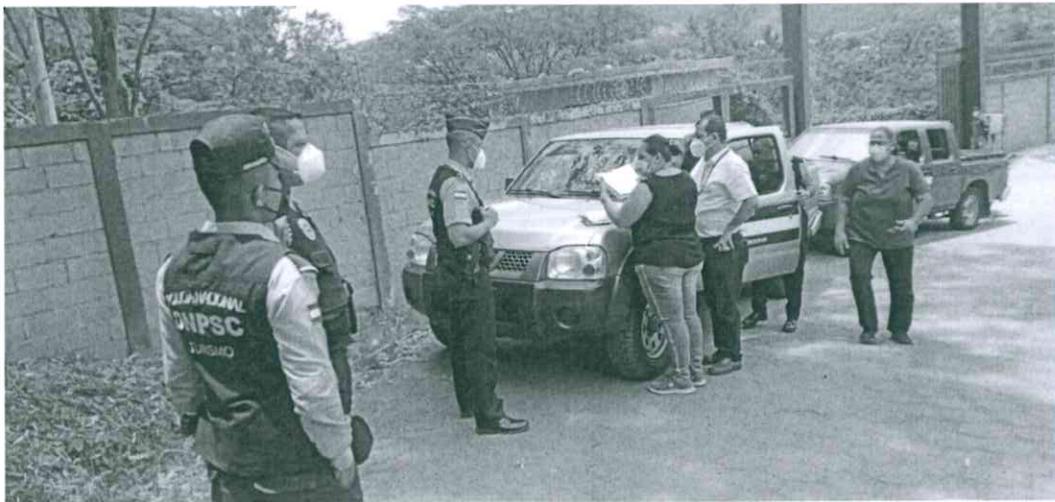
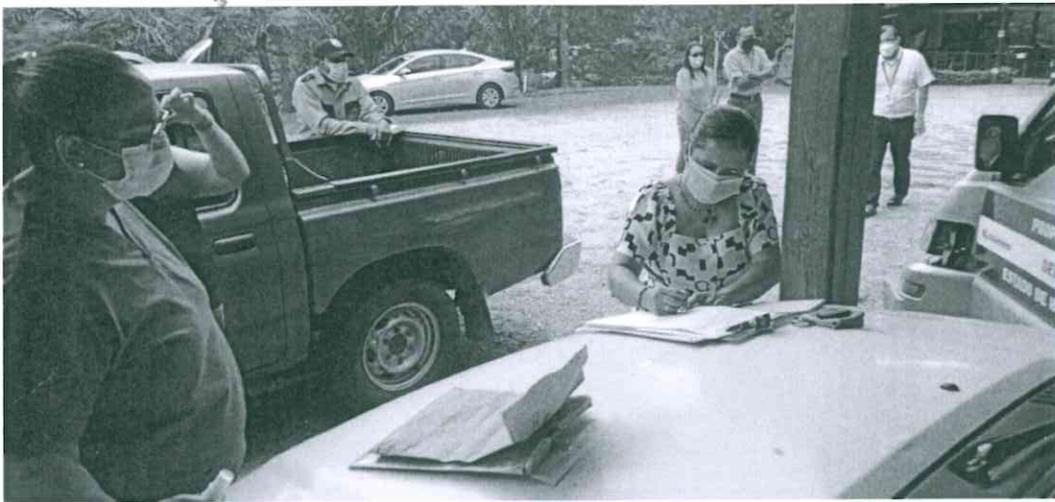
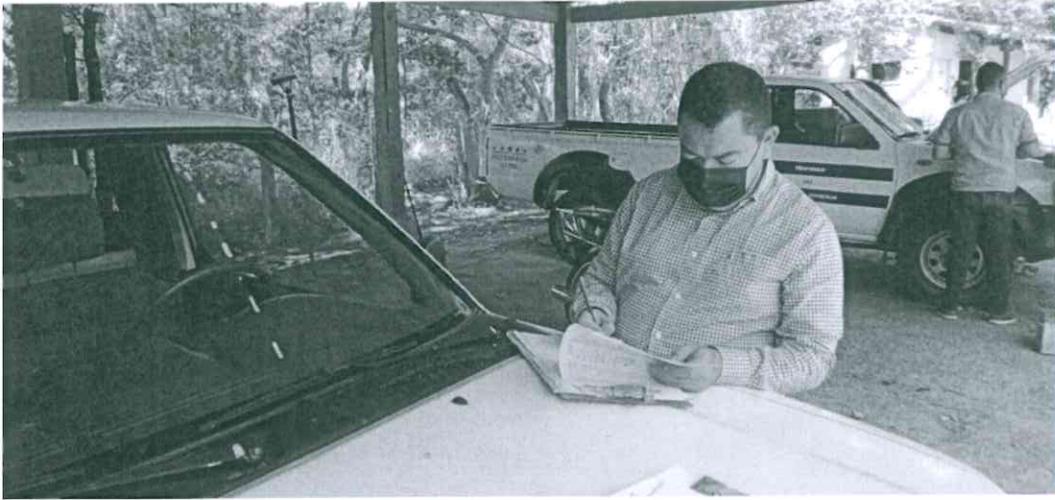
REPORTE TRANSFERENCIA DE VEHICULOS

El día jueves 9 de junio del 2021, en las instalaciones del Restaurante Turístico de Valle de Ángeles, se procedió a la transferencia de cuatro (5) vehículos por medio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado a las siguientes instituciones;

- | | |
|---|------------|
| 1- Municipalidad de Valle de Ángeles, Pick up | P-N08221 |
| 2- Municipalidad de Valle de Ángeles, Motocicleta, | P-MPA-4212 |
| 3- Municipalidad de Salamá Olancho, Pick up, | P-N08212 |
| 4- Centro de Educación Media Gubernamental Santa Lucia, Microbús, | P-N08222 |
| 5- Policía de Turismo, Pick up, | P-N08210 |

Por lo que se realizó atenciones en concepto de almuerzo al personal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Inspectoras María Teresa Ortiz y Norma Suyapa Murillo, así como al personal del I.H.T. Alexis Cruz y Víctor Triminio.





ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-009-2021

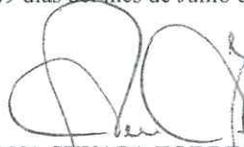
Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; ALIZETH XIOMARA MEJIA HERNANDEZ, Directora del Centro de Educación Media Gubernamental Santa Lucia y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.10 de fecha 21 de abril del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.10 de fecha 21 de abril del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 084-GFYA-2021 de fecha 22 de abril del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo al Centro de Educación Media Gubernamental Santa Lucia quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000010	0000029	25101501-000003288- 21082012-000001	MITSUBISHI	MICROBUS: MODELO P15WHLNL, COMBUSTIBLE DIESEL.	JMYHNP19W4A0 01127	DORADO	JMYHNP19W4A 001127	4D56KR6428	2004	NO8222	2.477CC	357,749.68
TOTAL:											357,749.68	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Numero 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 09 días del mes de Junio del 2021.


ANA SUYAPA TORRES FLORES
 Gerente de Finanzas y Administración
 Instituto Hondureño de Turismo


ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
 Oficial de Bienes Nacionales
 Instituto Hondureño de Turismo


ALIZETH XIOMARA MEJIA HERNANDEZ
 Directora
 Centro de Educación Media Gubernamental Santa Lucia


YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
 Inspector y Supervisor de Bienes
 Dirección Nacional de Bienes del Estado

ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-010-2021

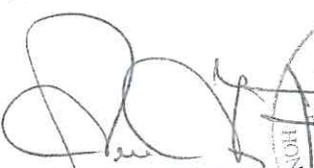
Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; WILFREDO PONCE Alcalde Municipal de Valle de Angeles y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.02 de fecha 21 de abril del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

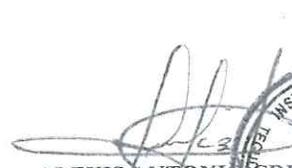
PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.02 de fecha 22 de marzo del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 070-GFYA-2021 de fecha 23 de marzo del presente año.

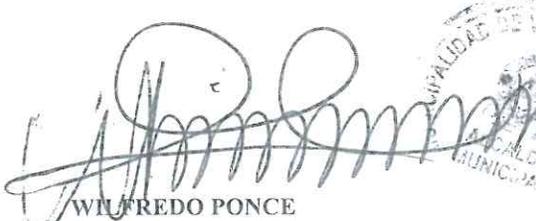
SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo al inventario del Centro de Educación Media Gubernamental Santa Lucía quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000002	0001819	25101801-0000023328- 24072014-000001	SUZUKI	MOTOCICLETA: MODELO AX100, COMBUSTIBLE GASOLINA	LC6PAGA171004 3615	AZUL	LC6PAGA17100 43615	1E50FMG253399	2002	MPA4212	100	15,000.00
000002	0002081	25101504-0000018172- 28112016-000001	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO FRONTIER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS.	JN1AJUD222003 2160	BLANCO	JN1AJUD222003 2160	QD32189841	2004	N 08221	3200	306,691.06
TOTAL:											321,691.06	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Numero 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 09 días del mes de Junio del 2021.


ANA SUYAPA TORRES FLORES
Gerente de Finanzas y Administración
Instituto Hondureño de Turismo


ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
Oficial de Bienes Nacionales
Instituto Hondureño de Turismo


WILFREDO PONCE
Alcalde Municipal
Alcalde Municipal de Valle de Angeles


YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
Inspector y Supervisor de Bienes
Dirección Nacional de Bienes del Estado

ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-011-2021

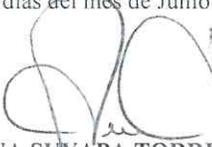
Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; JUAN JOSE ARGUETA MENOCAI Alcalde Municipal de Salama Olancho y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Siafi No.03 de fecha 22 de marzo del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Siafi No.03 de fecha 22 de marzo del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 070-GFYA-2021 de fecha 23 de marzo del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo a la Municipalidad de Salama Olancho quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000003	0000024	25101905-0000014783- 21082012-000004	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP), MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	JN1CJUD222073 7665	BLANCO	JN1CJUD22207 37665	QD32185297	2004	N08212	3200	324,838.40
TOTAL :											324,838.40	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Numero 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 09 días del mes de Junio del 2021.


ANA SUYAPA TORRES FLORES
Gerente de Finanzas y Administración
Instituto Hondureño de Turismo




ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
Oficial de Bienes Nacionales
Instituto Hondureño de Turismo




JUAN JOSE ARGUETA MENOCAI
Alcalde Municipal
Salama Olancho




YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
Inspector Supervisor de Bienes
Dirección Nacional de Bienes del Estado



ACTA DE TRANSFERENCIA
No. DNBE-012-2021

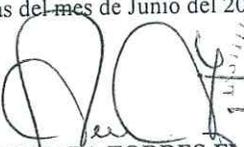
Reunidos en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los suscritos representantes: ANA SUYAPA TORRES FLORES en su condición de Gerente de Finanzas y Administración, ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES en su condición Oficial de Bienes Nacionales, ambos empleados del Instituto Hondureño de Turismo; FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ Gerente Administrativo, JOHAN DANIEL REYES Sub-Inspector ambos empleados de la Secretaria de Seguridad y YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA, Inspector y Supervisor de Bienes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, con el propósito de atender solicitud de Descargo en Sifi No.04 de fecha 23 de marzo del 2021 de Bienes de Uso del Instituto Hondureño de Turismo, quienes procedimos de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificaron físicamente los activos descritos en la Solicitud de Descargo en Sifi No.04 de fecha 23 de marzo del 2021, remitida a esta Dirección según Oficio No. 070-GFYA-2021 de fecha 23 de marzo del presente año.

SEGUNDO: Los bienes abajo descritos se **DESCARGAN DEFINITIVAMENTE** del Inventario del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y se dan como transferencia con cargo al inventario de la Secretaria de Seguridad quienes a partir de esta fecha quedan obligados a realizar los cargos respectivos en las fichas de asignación individual de Bienes a servidores públicos que los utilizaran en sus funciones.

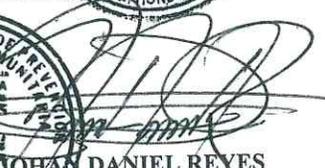
Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción	Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo
000004	000021	25101905-0000014783-21082012-000002	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP); MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS	JN1CJUD22Z-0737476	PLATEADO METALICO	JN1CJUD22Z-0737476	QD32188149	2004	N08210	3200CC	324,838.40
TOTAL :											324,838.40	

TERCERO: Por lo anterior, basados y amparados en el Artículo No. 4, Numerales 2, 3 y 4 de la Ley de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, emitida mediante **Decreto Ejecutivo PCM-047-2015**, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33,834 del 14 de septiembre de 2015 y Artículo 18 #1 del Acuerdo Número 226-2017, firmamos la presente Acta de Transferencia; en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 09 días del mes de Junio del 2021.


ANA SUYAPA TORRES FLORES
 Gerente de Finanzas y Administración
 Instituto Hondureño de Turismo


FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
 Gerente Administrativo
 Secretaria de Seguridad


ALEXIS ANTONIO CRUZ FLORES
 Oficial de Bienes Nacionales
 Instituto Hondureño de Turismo


JOHAN DANIEL REYES
 Sub-Inspector
 Secretaria de Seguridad


YENI PATRICIA TROCHEZ SEVILLA
 Inspector y Supervisor de Bienes
 Dirección Nacional de Bienes del Estado